



RESOLUCIÓN No. 0232

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2021,

CONSIDERANDO

El memorando 576-DA, del 1 de junio de 2021, suscrito por el magíster Mario Orna, Director Administrativo del GAD Municipal de Tena, quien adjunto remite el Informe Técnico Legal y Proyecto de Resolución que Regula y Actualiza la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas de los Servidores que se Encuentran Bajo el Régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para análisis y decisión del Concejo, conforme sus atribuciones;

RESUELVE

1. Remitir la señalada documentación, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.
2. Declarar a la presente Resolución con el carácter de urgente.

Tena, 8 de junio de 2021.

Ab. Edisson Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Señoras y señores Concejales
Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
Procurador Síndico
D. Administrativa
Archivo

